CONSORCIO E&B PUENTES

Bogotá D.C, 20 de marzo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G # 73b - 90
Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DEO-SGI-087-2025**

Objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL DEL MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS A CARGO DEL INVIAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ"

Asunto: Manifestación de inexistencia de contratos de obra en ejecución y/o pendientes de liquidación con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

Respetados señores reciban un cordial saludo,

Yo, MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.527.074 de Popayán actuando en calidad de representante principal del CONSORCIO E&B PUENTES bajo la gravedad de juramento, manifiesto en los términos del Articulo 5 de la ley 1474 de 2011, lo siguiente:

1. Se certifica que ni el Consorcio E&B PUENTES, ni las sociedades que lo integran, ni sus respectivos representantes legales, cuentan actualmente con contratos de obra en ejecución suscritos con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

2. Así mismo, se deja constancia de que ni el Consorcio E&B PUENTES, ni las sociedades que lo conforman, ni sus representantes legales, tienen contratos de obra pendientes de liquidación suscritos con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Cordialmente,

MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ
C.C. No. 10.527.074 de Popayán
Representante principal
CONSORCIO E&B PUENTES